

DECRETO Nº 2371/24

San Martín de los Andes, 11 NOV 2024

VISTO:

El Decreto Nº 2360/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto antes mencionado el Sr. Intendente Municipal, Carlos Saloniti, solicitó licencia por razones particulares desde el día 07 y hasta el 10 de Noviembre a última hora del corriente.

Que el Intendente Municipal reasumió sus funciones el día 11 de Noviembre a partir de las 00:00 horas.

Que al reasumir sus funciones corresponde el dictado del Acto administrativo.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: REASUMIR el ejercicio de sus funciones a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal a partir de las 00:00 horas del día 11/11/2024.

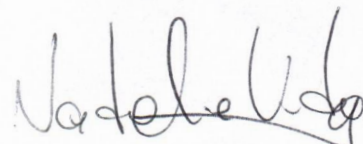
ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE al Concejo Deliberante de San Martín de los Andes.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.M



Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes



Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A